



04 SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Siendo las **15:20** quince horas con veinte minutos del día **19 diecinueve de junio de 2019 dos mil diecinueve**, en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en las oficinas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera, Local 7, estando presentes los servidores públicos y ciudadanos: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal, C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán, Ing. Efraín Cruz González, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, L.N.I Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos, L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control, L.A.F. Karina de Anda Báez, Director de Proveeduría Municipal y como invitado a los CC. Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, de Sindicatura Municipal y Arturo Gómez Vargas, Comisario de Seguridad Pública y Transito Municipal.

Acto seguido se dio lectura a la siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de quorum legal
- II. Aprobación del Orden del día
- III. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de la Comisaria de Seguridad Publica y Transito Municipal mediante oficio C-324/2018-2021, en el que solicita la Adjudicación Directa de *06 vehículos para ser usados como patrulla* de acuerdo al catalogo aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica mediante convenio FORTASEG
- IV. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del análisis técnico y económico, presentado por la Comisaria de Seguridad Publica y Transito Municipal mediante oficio C-326/2018-2021.
- V. Clausura

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

Conforme a lo señalado al primer punto de la orden del día, se declaro **QUORUM LEGAL**, y todos sus acuerdos serán de observancia general y de valides legal.

II.- APROBACION DEL ORDEL DEL DÍA

Conforme a lo señalado en el segundo punto de la orden del día, se **APRUEBA** el orden del día propuesto por este H. Comité de Adquisiciones.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO C-324/2018-2021, EN EL QUE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE 06 VEHÍCULOS PARA SER USADOS COMO PATRULLA DE ACUERDO AL CATALOGO APROBADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE CONVENIO FORTASEG

Conforme a lo señalado en el tercer punto de la orden de día, se le concedió el uso de la voz al C. Arturo Gómez Vargas, Comisario de Seguridad Publica y Transito Municipal manifestando lo siguiente:

"Buenas tardes, vengo a poner a consideración de este H. Comité de Adquisiciones, la solicitud de que el procedimiento de Compra de 06 vehículos para ser usados como patrulla se realice mediante Adjudicación Directa de acuerdo a lo señalado por el catalogo FORTASEG, en virtud de que el procedimiento de compra ya paso por dos licitaciones siendo las Licitaciones Publicas Locales ADQ/LPL/014/2019 y ADQ/LPL/015/2019 y estas se declararon desiertas, además de como lo señala la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 73 numeral 1



fracción I, de las Excepciones a la Licitación que a la letra dice: Artículo 73, las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: fracción I, Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o mas ocasiones(sic), así también a lo señalado en el artículo 71 numeral 2 que a la letra dice: Cuando se declare una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria o bien optar por la adjudicación directa(sic).

Por lo que pongo a consideración de ustedes lo anteriormente expuesto.

Acto seguido la C. Presidente del Comité de Adquisiciones, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algo que manifestar al respecto y si no es así sometiendo a votación económica la solicitud presentada:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

IV.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO, PRESENTADO POR LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO C-326/2018-2021.

Conforme a lo señalado en el cuarto punto de la orden del día, se le concedió nuevamente el uso de la voz al C. Arturo Gómez Vargas, Comisario de Seguridad Pública y Transito Municipal manifestando lo siguiente:

Gracias nuevamente, conforme a lo presentado en el oficio C-326/2018-2021, se realizó un análisis técnico y económico de las cotizaciones que se solicitaron a COMERCIALIZADORA DEKU S.A DE C.V, FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A DE C.V Y JALISCO MOTORS S.A, resultando lo siguiente:

COMERCIALIZADORA DEKU, S.A. DE C.V.

- TIPO DE VEHICULO: NP 300 VERSION BASE MODELO 2019
- PRECIO: \$2'711,873.64 (Dos Millones Setecientos Once Mil Ochocientos Setenta y Tres pesos 64/100 M.N.)
- Su cotización no especifica si cuenta con body, según lo requerido
- Dentro de la ficha técnica presentada en la cotización no especifica si cuenta con estribos

FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.

- TIPO DE VEHICULO: NP 300 FRONTIER VERSION MEDIA LE MODELO 2019
- PRECIO: \$2'574,172.08 (Dos Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos pesos 08/100 M.N.)
- Cumple con todos los requisitos establecidos en el catalogo de bienes de FORTASEG

JALISCO MOTORS S.A.

- TIPO DE VEHICULO: RANGER VERSION BASE XL MODELO 2019
- PRECIO: \$2'654,830.68 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta pesos 68/100 M.N.)
- No especifica si cuenta con body, según lo requerido
- Dentro de la ficha técnica presentada en la cotización no especifica si cuenta con estribos

Por lo anterior expuesto, nuestra sugerencia de adjudicación es al proveedor **FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V., EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.**



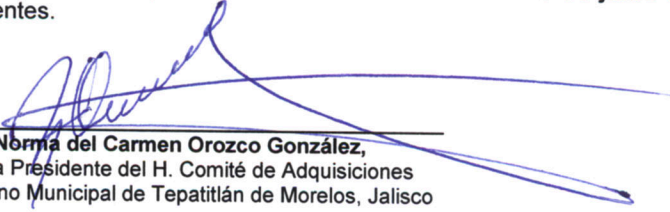
Acto seguido la C. Presidente del Comité de Adquisiciones, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algo que manifestar al respecto y si no es así sometiendo a votación económica la propuesta de Adjudicación:

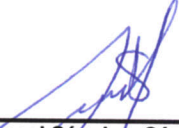
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE ADJUDICA AL PROVEEDOR:


FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$2'574,172.08 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)

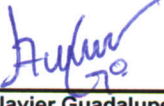
V.- CLAUSURA

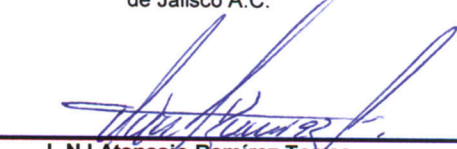
Conforme a lo señalado al quinto punto de la orden del día, se procede a dar por concluido la presente sesión extraordinaria, siendo las **16:15**dieciséis horas con quince minutos del día **19**diecinueve de junio de 2019 dos mil diecinueve, firmando los presentes.



C. Norma del Carmen Orozco González,
Regidora Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco



C. Juvenal Sánchez Sánchez
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y
Turismo de Tepatitlán

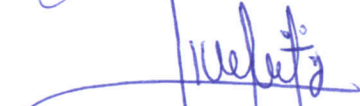

Ing. Efraín Cruz González
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles
de Jalisco A.C.



Ing. Javier Guadalupe García Padilla
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable


L.N.I. Atanasio Ramírez Torres
Jefe de Egresos del Gobierno Municipal
de Tepatitlán de Morelos, Jalisco


L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora
Titular del Órgano Interno de Control del
Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco


L.A.F. Karina de Anda Báez
Director de Proveduría Municipal


Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez
Sindicatura Municipal


C. Arturo Gómez Vargas
Comisario de Seguridad Pública y Transito Municipal